



DECRETO N° 1.855

LAJA, junio 24 del 2011.

VISTOS:

- 1) Carta Renuncia de fecha 21.06.11, presentada por OLGA DEL CARMEN SILVA PACHECO, al cargo de Directora Depto. de Control, Grado 7° E.M., de la Planta Municipal, a contar del 30 de junio del 2011, visada por el Sr. Alcalde;
- 2) Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;;
- 3) Las facultades que me confiere el Art.4° de la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO: La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **ACÉPTESE** a contar del 30 de junio del 2011, la renuncia voluntaria presentada por Doña OLGA DEL CARMEN SILVA PACHECO, CÉDULA DE Identidad N° 10.471.114-6, al cargo de Directora Depto. de Control, Grado 7° E.M., de la Planta Municipal.-
- 2.- **DÉJESE** establecido que la Srta. OLGA DEL CARMEN SILVA PACHECO, no tiene cargos pecuniarios pendientes y no se encuentra sometida a sumario administrativo.-
- 3.- **REMÍTASE** el presente decreto a la Contraloría Regional del Bío Bío, para su registro.-

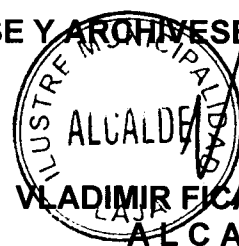


JACQUELYN GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ABD/mfs

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Contraloría Regional (3)
- Control
- Secretaria Municipal
- Interesado



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE